## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de juniode 1986.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prorroga de suplencia de l agente para desempeñar se en el Juzgado Correccional "H",

## SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Camara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorro gar la designación de "Suplente" de Liana Miriam Mamikonian para de sempeñarse en el Juzgado Nacional de la Instancia en lo Correccional letra "H" por el período comprendido entre el 2-5-86 al 1-8-86 en reemplazo de Francisco J. Moreno que se encuentra en uso del art.23 RLJN.-
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemen te dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y pasé a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

SEVENO CABALLERO